

Programa de Curso
ANÁLISIS CRÍTICO EN DISCAPACIDAD

Año de aprobación 2023

Plan 2009

Ciclo Avanzado

1. **Docentes:** Profa. Tit. María Noel Míguez Passada (FCS) - Profa. Adj. Ana Paula Gómez Añon (Cenur Litoral Norte - Salto)
2. **Créditos:** 4 créditos
3. **Régimen de cursado (presencial/virtual/semipresencial):** Seminario semipresencial (Modalidad mixta).
4. **Carga y distribución de horas estimada**

Actividad		Hs. estimadas
Con supervisión docente presencial	Horas presenciales aula	12
	Aula virtual con presencia docente	18
	Otros (Especificar)	-
Sin supervisión docente presencial	Estudio autónomo	15
	Tarea consignada por el equipo docente fuera de horario presencial (grupal, individual, actividades EVA)	15
	Trabajo de campo	-
	Trabajos finales fuera del itinerario presencial	-
	Otros (Especificar)	-
Horas totales de la actividad curricular		60

5. **Conocimientos previos recomendados:** No

6. **Objetivos de enseñanza y aporte al módulo que integra la UC**

- Habilitar un espacio de reflexión teórica, epistemológica y ontológica que permita intervenir e investigar la temática de la discapacidad desde la mirada de las Ciencias Sociales.

- Problematizar posturas teórico-metodológicas, ético-políticas y epistemológicas-ontológicas desde la perspectiva decolonial que trasciendan el “modelo social de la discapacidad”.
- Generar espacios de intercambios y aprendizajes conjuntos tendientes a aproximar a los/as estudiantes a la temática de la discapacidad.

7. Contenidos y organización del curso

La presente asignatura configura una de las actividades curriculares optativas correspondientes al Ciclo Avanzado del Plan de Estudios 2009. La misma se halla dentro del Módulo 3: “Componentes psicosociales y pedagógicos de la intervención profesional”, correspondiente al octavo semestre.

Más allá de ser parte de la malla curricular de las asignaturas optativas que se desprenden del Departamento de Trabajo Social (FCS) y del Departamento de Ciencias Sociales (Cenur- LN), la misma se plantea como una propuesta de enseñanza-aprendizaje para todos/as aquellos/as estudiantes de la Udelar que la quieran realizar, así como de otros espacios terciarios del ámbito público.

A través de esta asignatura, se plantea el análisis crítico de la temática de la discapacidad desde la perspectiva decolonial, incorporando esta perspectiva para superar los recorridos realizados en torno a la misma desde la razón moderna colonial a través de sus modelos médico y social. Se trata de una propuesta teórico-metodológica, ético-política y epistemológica-ontológica que brinda elementos sustanciales para el abordaje de la temática de la discapacidad, ya sea desde la intervención como desde la investigación.

En este sentido, se propone trascender los “universales” instituidos como “verdades absolutas” por la razón moderna colonial en torno a la temática para comprenderla desde las pluriversalidades y polisemias. En este escenario, sentipensar desde la pluriversidad se vuelve sustancial para la generación de un pensamiento colectivo que, anclado en epistemes del Sur Global latinoamericano, habilitan a procesos críticos de reflexión. Asimismo, las polisemias dan cuenta de las plurales miradas a través de las cuales se puede aprehender la temática, trascendiendo las unisemias moderno-coloniales. Para dar cuenta de dichas procesualidades, se abordan plurales aristas que transversalizan la temática, las cuales, en primer término, buscan aproximar a los/as estudiantes a cuestiones genéricas que hacen a la “discapacidad”, desandando formas y modelos de comprensión de la temática que continúan colocando a las personas en situación de discapacidad dentro del “no ser”. En este primer momento, se parte de preguntas genéricas tales como: ¿Se incluye a las personas en situación de discapacidad en la toma de decisiones en sus formas de ser/estar, conocer y habitar el mundo? ¿Se los reconoce realmente como seres plurales dentro de los entramados sociales? ¿Cómo trascender las “verdades absolutas” de la modernidad colonial en torno a la discapacidad? ¿Existe una estética predefinida que demarca sistemáticamente los cuerpos y las corporalidades? ¿Cómo interpela la vida cotidiana de las personas en situación de discapacidad cuestiones tales como educación, trabajo, sexualidad, etc. con los mandatos moderno-coloniales?

Unidad 1: “Discapacidad en los entramados de la colonialidad”.

La asignatura comienza con una primera unidad a través de la cual se aborda la temática de la discapacidad desde la razón moderna colonial. Ello pone sobre la mesa los modelos médico y social propios de esta temática, los instituidos en torno a “normalidad” y “anormalidad” y los marcos normativos que la circunscriben a nivel nacional e internacional.

Unidad 2: “Primeras rupturas en torno a la “discapacidad”: aportes desde la perspectiva decolonial”.

En esta segunda unidad, se plantea el sustrato teórico-epistémico de la perspectiva decolonial, de manera de interiorizar a los/as estudiantes en torno a las colonialidades del ser/estar, saber/lenguaje y poder. Estos aspectos resultan sustantivos para confluir dicha perspectiva con el existencialismo sartreano, evitando caer en contradicciones epistemológicas. La estética como instituido moderno-colonial se pone en tensión para desandar prenociones, arbitrariedades y discriminaciones.

Unidad 3: ““Discapacidad” y perspectiva decolonial desde entramados situados”

A través de esta tercera y última unidad, se plantean temáticas complejas e interpelantes hoy día en cuanto a formas y contenidos de acercamiento a la discapacidad, a saber: la construcción de la idea de raza como punto medular de demarcación y extensible para todo aquello que la modernidad-colonial ubica como “minorías”; las (de)colonialidades del lenguaje y el saber en torno a la comunidad sorda; las sexualidades plurales como superación de una sexualidad estandarizada moderna colonial. En la procesualidad dialéctica de lo abstracto y lo concreto se busca tensionar la temática de la discapacidad a través de la presentación de investigaciones que la delimitan como objeto en sus diferentes aristas. Ello permite condensar lo abordado en las unidades anteriores, así como expandir el conocimiento desde las pluriversalidades y polisemias. A partir de la presentación de estas investigaciones desde las voces de sus propios/as autores/as, se abren diálogos de saberes a través de los cuales dichas producciones de conocimiento adquieren materialidad y nuevos horizontes de sentido.

Al cierre de cada unidad se propone una sensibilización en torno a un aspecto concreto de la discapacidad (motriz, visual, auditiva), de manera de experimentar formas otras de habitar los espacios de la facultad y entramados circundantes.

8. Método de enseñanza. Marcar los métodos a utilizar en el curso y describir cómo se organizarán en el semestre. (Marcar todos los que correspondan)

Aprendizaje basado en problemas	
Proyectos	
Exposición/Clase Magistral	X
Debate/Coloquio	

Prácticas/Laboratorios (demostración, aplicación, resolución de ejercicios y problemas)	
Talleres	X
Seminarios	X
Tutorías	
Salidas de campo/visitas	
Otros métodos	X

- El curso distingue entre grupos teóricos y grupos prácticos - **NO**

Descripción de la metodología:

Este seminario semipresencial contará con dos aspectos sustantivos y relevantes, los cuales comprendemos innovadores y potenciadores de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a saber: por un lado, las clases virtuales sincrónicas serán dadas en conjunto por la docente a cargo de la asignatura en FCS y la docente a cargo de la misma en el Cenur Litoral Norte, mientras que las sensibilizaciones y presentaciones presenciales serán llevadas adelante en cada espacio territorial por separado; por otro lado, se pasa a formato seminario, de manera de poder generar mayores acercamientos a los/as estudiantes en torno a sus procesos singularizados de aprehensión de la temática.

Para el cumplimiento de las estrategias docentes predichas, se llevarán adelante las siguientes modalidades pedagógicas:

- 9 (nueve) clases teóricas virtuales sincrónicas (semanales) que permitan la aproximación a los contenidos planteados en las unidades del curso.
- 5 (cinco) clases presenciales, las cuales tres serán sensibilizaciones en torno a la temática (motriz, en lengua de señas, visual) y las otras dos presentaciones finales de los/as estudiantes en las últimas dos clases del curso.
- 8 (ocho) actividades consignadas en la plataforma EVA posteriores a las clases sincrónicas teóricas, de manera de ir evaluando procesualmente la aprehensión del conocimiento individual y colectivo.

9. Sistema de evaluación. Marcar las que se prevea utilizar y describir

Actividad	Peso relativo	Descripción (formativa, control de lectura, etc)
-----------	---------------	--

Evaluación presencial	30%	formativa
Ev. domiciliaria individual	30%	formativa
Ev. domiciliaria grupal		
Presentaciones/participación en aula	10%	formativa
Informes/trabajo final/Monografía		
Tareas en EVA	30%	control de lectura
Otras actividades (describir)		

Descripción del sistema de evaluación.

Para la aprobación del curso se requiere:

Al tratarse de un Seminario, el mismo podrá ser aprobado solamente a través del cursado del mismo, no contando con la posibilidad de rendir exámenes libres o reglamentados de la asignatura. De esta manera, para salvar el seminario se requieren los siguientes mínimos: participar del 75% de las clases; obtener la nota de Regular (03) en el promedio de los dos parciales previstos durante la realización del curso; realizar el 75% de las actividades consignadas en la plataforma EVA; participar en clase sistemáticamente.

Se llevarán adelante las siguientes actividades de evaluación, a saber:

- Un primer parcial escrito domiciliario a realizarse de forma individual (30%).
- Un segundo parcial escrito domiciliario a realizarse de forma grupal y ser presentado presencialmente (30%).
- Se evaluará el proceso que se realice a través de las intervenciones en las clases (10%).
- Ocho actividades consignadas en la plataforma EVA (30%).

10. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

Castro-Gómez, S.; Grosfoguel, R. (2007). *Prólogo: Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico*. In: Castro-Gómez, S.; Grosfoguel, R. (Comp.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Pp.9-23.

- Díaz, Sh.; Gómez, AP.; Míguez, MN. (Comp.) (2023). Decolonialidad y “discapacidad”. Nuevos horizontes de sentido. Buenos Aires: Clacso. (en proceso de publicación). Capítulos 1, 2 y 4.
- Dussel, E. (2018). *Siete hipótesis para una estética de la liberación*. Cali: Revista Praxis de Filosofía N° 77, pp.1-37.
- Dussel, E. (1994). *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: UMSA. Pp.11-56.
- Foucault, M. (1998). *Los anormales*. México: Fondo de Cultura Económica. Clase del 15 de enero de 1975, pp.39-59.
- GESCO. (2010). *Modernidad / colonialidad / decolonialidad: aclaraciones y réplicas desde un proyecto epistémico en el horizonte del bicentenario*. Lima: Pacarina del Sur, pp.1-10.
- Ley N° 17.378. (2001). *Reconocimiento de la Lengua de Señas Uruguaya como lengua natural de las personas sordas*. Montevideo: Poder Legislativo.
- Ley N°18.651. (2010). *Sistema de protección integral a las personas con discapacidad*. Montevideo: Poder Legislativo.
- Ley N°19.353. (2015). *Sistema Nacional Integrado de Cuidados*. Montevideo: Poder Legislativo.
- Ley N° 19.691. (2018). *Aprobación de normas sobre la promoción del trabajo para personas con discapacidad*. Montevideo: Poder Legislativo.
- Maldonado Torres, N. (2008). *La descolonización y el giro des-colonial*. Bogotá: Tabula Rasa, N°9, pp. 61-72.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Washington: NU.
- Quijano, A. (2007). *Colonialidad del poder y clasificación social*. In: Castro-Gómez, S.; Grosfoguel, R. (Comp.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Pp.93-126.
- Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rincón, O.; Millán, K. (2015). *El asunto decolonial: conceptos y debates*. Maracaibo: Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura, Año 3(5), pp.75-95.
- Sartre, J.P. (2000). *Crítica de la Razón Dialéctica*. Buenos Aires: Losada. Pp.81-143.

Bibliografía optativa

- Angulo et alli. (2015). *Infancia y Discapacidad. Una mirada desde las Ciencias Sociales en clave de derechos*. Montevideo: Unicef. Parte I.
- Benvenuto, A. (2006). *El sordo y lo inaudito. Versión abreviada de El Sordo y lo inaudito. A la escucha de Michel Foucault*. Maracanã: Anais do III Colóquio Franco-Brasileiro de Filosofia da Educação, UERJ.
- Castro-Gómez, S.; Grosfoguel, R. (Comp.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.

- Díaz, Sh.; Gómez, AP.; Míguez, MN. (Comp.) (2023). *Decolonialidad y "discapacidad". Nuevos horizontes de sentido*. Buenos Aires: Clacso. (en proceso de publicación). Capítulos 3, 8 y 10.
- Dussel, E. (2020). *Curso Estética de la liberación latinoamericana*. Ciudad de México: Facultad de Filosofía y letras de la UNAM.
- Lander, E. (comp.). (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ley 18.437. (2008). *Ley General de educación*. Montevideo: Poder Legislativo.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Olivera, A. (2014). *Etnografía decolonial con colectivos charrúas: reflexionando sobre interconocimientos*. Montevideo: Revista Antropología Social y Cultural del Uruguay, Vol.12, pp. 139-153.
- Ortíz Ocaña, A.; Arias López, MI. (2019). *Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación*. Bogotá: Hallazgos, Vol. 16(31), pp. 147-166.
- Restrepo, E.; Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Sartre, J.P. (1947). *El existencialismo es un humanismo*. Buenos Aires: Sur.
- Veronelli, G. (2015). *Sobre la colonialidad del lenguaje*. Bogotá: Universitas Humanistica, N° 81, pp. 33-58.
- Walsh, C. (2007). *¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales*. Bogotá: Nómadas, Vol.26, pp.102-113.